

LEGISLATURA LIX (59)
SESIÓN 003
2 DE OCTUBRE DE 2018.

2.1	Pase de Lista y comprobación del quórum.
2.2	Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional.
2.3	Lectura del Orden del Día.
2.4	Consideraciones a las Actas de las Sesiones Solemne de Instalación y Ordinaria de fechas 26 y 27 de septiembre de 2018, respectivamente.
2.5	Comunicaciones Oficiales.
2.6	Integración de Comisiones Ordinarias del Poder Legislativo.
2.7	Asuntos Generales.
3.	Término de la Sesión.

1.- APERTURA

2.- ORDEN DEL DÍA

3.- CLAUSURA

1.- APERTURA (18:39 HORAS)

PRESIDENTE, DIPUTADO ROBERTO CARLOS CABRERA VALENCIA;
VICEPRESIDENTE, DIPUTADO NÉSTOR GABRIEL DOMINGUEZ LUNA;
PRIMERA SECRETARIA, DIPUTADA VERÓNICA HERNÁNDEZ FLORES;
SEGUNDA SECRETARIA, DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CÁRDENAS
MOLINA.

DESAHOGO DE LOS ASUNTOS EN CARTERA:

2.1 PASE SE LISTA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

—**Presidente:** Muy buenas tardes para dar inicio a esta sesión, le solicito a la diputada primera secretaria, se sirva pasar lista de asistencia.

—**Diputada primera secretaria:** Procedo a ello: Ángeles Herrera Luis Gerardo, presente Arce Islas Paloma, presente; Arredondo Ramos Abigail, presente; Caballero González Ricardo, presente; Cabrera Ruíz José Hugo, presente; Cabrera Valencia Roberto Carlos, presente; Cárdenas Molina María Guadalupe, presente; Careaga Pineda Karina, presente; Chávez Nieto José Raúl, presente; Domínguez Luna Néstor Gabriel, presente; Dorantes Lambarri Agustín, presente; González Ruíz José, presente; la de la voz, Hernández Flores Verónica, presente; Herrera Martínez Jorge, presente; Herrera Martínez Ma. Concepción, presente; Larrondo Montes Martha Fabiola, presente; diputada Marmolejo Rojas Beatriz Guadalupe, presente; Méndez Álvarez Elsa Adané, presente; Palacios Kuri Tania, presente; Polo Herrera Laura Patricia, presente; Rubio Montes Leticia, presente; Ruiz Olaes Mauricio Alberto, presente; Salgado Márquez Martha Daniela, presente; Torres Olguín Miguel Ángel, presente; diputada Zapata Guerrero Luis Antonio, presente. Informo que se encuentran presentes 25 diputados, 0 ausentes y 0 justificaciones.

—**Presidente:** Habiendo el quórum requerido por el artículo 94 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 fracciones III, IV y VII del propio ordenamiento, siendo las 18 horas con 39 minutos del día 02 de octubre del año 2018, se abre la presente sesión.

2.2 HONORES A LA BANDERA Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL

—**Presidente:** De conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 3, 4, 9, 12, 14, 38, 42, 45, 47 y 58 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacional y 106 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, procederemos a rendir honores a nuestro Lábaro Patrio y entonar el himno nacional.

—**Todos los presentes:** Cantan el Himno Nacional.

2.3 LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

—**Presidente:** Acorde a lo dispuesto por los artículos 97 y 126 fracción V de la Ley Orgánica en comento, y toda vez que el orden del día ya es del conocimiento de los integrantes de esta Legislatura por encontrarse su contenido en el citatorio para esta sesión, así como en la gaceta legislativa, se obvia su lectura.

2.4 CONSIDERACIONES A LAS ACTAS DE LAS SESIONES SOLEMNE DE INSTALACIÓN Y ORDINARIA DE FECHAS 26 Y 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018, RESPECTIVAMENTE.

—**Presidente:** Con fundamento en el artículo 100 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, se somete a consideración las actas de las sesiones de instalación y solemne pleno celebrada los días de fecha 26 y 27 de septiembre del 2018, cuyo contenido obra en la Gaceta Legislativa, si algún diputada o diputado desea aclarar o corregir algún punto, sírvase manifestarlo en tribuna a efecto de que la Diputada Segunda Secretaria lo tome en cuenta.

—**Diputada Fabiola Larrondo Montes:** desde su lugar... inaudible.

—**Diputada Segunda Secretaria:** Se informa al presidente que hay una oradora.

—**Presidente:** Sí diputada, permítame. Diputada Larrondo vamos a revisar, ahorita le damos cuenta de su petición. Diputada Larrondo, diputadas y diputados, esta presidencia hace del conocimiento que en la Gaceta Legislativa, de conformidad al artículo 179, es la publicación para uso interno de diputados que contienen la información sobre los asuntos y el trabajo legislativo para realizarse en las sesiones de pleno y se integrará en lo general, y en la fracción... los dictámenes, las leyes, los decretos y los acuerdos en la fracción IV que hayan sido ingresados por la Oficialía de Partes o por lo menos dos días antes de la sesión que corresponda, los informes de órgano, dependencias del Poder Legislativo y demás asuntos que a

juicio de la presidencia, deban hacerse del conocimiento de los diputados. De acuerdo a este artículo nosotros pasamos un punto, el punto tres ya habíamos ordenado que se obviara la lectura, en respecto a su investidura se toma en cuenta su petición, sin embargo, considera esta presidencia de que se ponga a votación dado que es una petición de usted. Nosotros decidimos obviar la lectura, ya lo habíamos pasado el punto, pero en respeto a su investidura diputada vamos a poner a votación de este pleno, el que se le de lectura a las sesiones anteriores, solemne y ordinaria una votación económica, dado que ya lo habíamos pasado el punto y no teníamos la indicación de dar lectura a las mismas.

—**Diputada Fabiola Larrondo Montes:** inaudible.

—**Presidente:** Estamos, no pongo entredicho lo que usted menciona de hecho lo vamos a revisar, si la Gaceta Legislativa no les esta llegando a tiempo, si usted no tiene conocimiento del contenido de las mismas lo vamos a rectificar, le parece bien.

—**Diputada Martha Fabiola Larrondo Montes:** inaudible.

—**Presidente:** Mire el artículo 179 en el párrafo tercero, establece que la Gaceta Legislativa se remitirá a los diputados a un correo electrónico institucional, lo que estamos haciendo es actualizar estos correos electrónicos, si usted a un no cuenta con él vamos a girar instrucciones a la dependencia correspondiente para que cuenta con él y esto es el día anterior en que se celebre la sesión salvo a casos excepcionales que acuerde la presidencia de esta legislatura, ahorita no tenemos ningún caso excepcional, estamos dando trámite conducente ¿le parece bien?, entonces usted mantiene su postura, ¿de todas maneras quiere que pongamos a votación que se lean las actas que ya pasamos el punto?, ¿sí?, está bien. Diputada primera secretaria someta a votación económica la petición de la diputada Larrondo acerca de que se le de lectura integra a las actas de las sesiones solemne y ordinaria pasadas por favor, si es tan amable.

—**Diputada Primera Secretaria:** Diputada y diputados está a votación económica y en un solo acto la petición formulada por la compañera diputada, quienes estén a favor ponerse de pie y quienes estén en contra favor de mantenerse sentados... Diputado presidente le informo que hay 6 votos a favor y 19 en contra.

—**Presidente:** Perdón se corrige, son 7 votos a favor, por evidente mayoría se rechaza la solicitud de la diputada Larrondo, gracias diputados. Con fundamento en lo previsto por los artículos 100, 131 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, fírmense y depositense las actas de merito al archivo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios.

2.5 COMUNICACIONES OFICIALES:

—**Presidente:** Continuando ahora con el desahogo del siguiente punto del orden del día, solicito a la diputada primera secretaria informe si existen comunicaciones oficiales.

—**Diputada Primera Secretaria:** Informo a la presidencia que existen las siguientes comunicaciones oficiales:

1. Oficio del Municipio de Pedro Escobedo, Qro., informando la adecuación de su Reglamento de Protección Ambiental para el Desarrollo Sustentable del Municipio, respecto de la desindexación de la denominación Sala Mínimo, por Unidad de Medida de Actualización.
2. Oficio del Municipio de Pedro Escobedo, Qro., informando que el 1 de diciembre de 2017 se inició en la Comunidad del Sauz Alto, el primer ejercicio de gobierno abierto, culminando con la firma del convenio de colaboración para implementar la Estrategia de Gobierno Abierto en el municipio, suscrito el 13 de marzo de 2018.
3. Oficio del Municipio de Pedro Escobedo, Qro., en el que, en relación con el exhorto formulado por la Quincuagésima Octava Legislatura del Estado, sobre considerar la incorporación de Planes y Programas a favor de las personas con discapacidad y al mismo tiempo mantener actualizado un registro de personas con

discapacidad que residan en su territorio, a efecto de proteger y asegurar su plena inclusión a la sociedad, en un marco de respeto, igualdad y equiparación de oportunidades, informa que a través del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Pedro Escobedo, Qro., se cuenta con un listado de personas con discapacidad que residen en dicho municipio.

4. Oficio del Municipio de Pedro Escobedo, Querétaro, informando la adecuación de disposiciones reglamentarias, sobre la desindexación de la denominación Sala Mínimo por Unidad de Medida de Actualización, a los reglamentos en materia de panteones, construcciones, auditorías, desarrollos inmobiliarios, protección ambiental, policía y gobierno, manejo de residuos, Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, protección civil y seguridad pública.

5. Oficio del Municipio de Pedro Escobedo, Qro., informando la aprobación del Reglamento en materia de protección y bienestar animal del municipio.

6. Oficio de la Septuagésima Tercera Legislatura del Estado de Michoacán de Ocampo, remitiendo para conocimiento y adhesión, en su caso, la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 35, 115 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Revocación de Mandato.

7. Oficio del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, remitiendo copia de las sentencias emitidas por los procedimientos SM-JRC-339/2018 y sus acumulados ISM-JRC3572018, por la Sala Regional del Tribunal Electoral de la Federación con sede en Monterrey, Nuevo León, declarando la nulidad de la elección de los Ayuntamientos de Querétaro y Huimilpan, revocando la validez de la elección y el otorgamiento de la constancia de mayoría relativa expedida a favor de los candidatos Luis Bernardo Nava Guerrero y Leticia Servín Moya, respectivamente y ordenando el consenso general del instituto electoral del estado de Querétaro, convocar a elecciones extraordinarias para la elección de los Ayuntamientos de Querétaro y Huimilpan.

8. Oficio del Instituto Electoral del Estado de Querétaro remitiendo copia de las sentencias emitidas en los procedimientos SUBRQ14682018 y SUBRQ1452018 por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación,

revocando la resolución emitidas en los procedimientos SMJRC3392018 y sus acumulados y SMJ3572018 por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con sede en Monterrey, N.L., y confirmando la elección de los integrantes de los ayuntamientos de Querétaro y Huimilpan, así como la entrega de las constancias de mayoría y relativa expedidas. Es cuanto presidente:

—**Presidente:** Muchísimas gracias diputada, con fundamento en lo establecido por los artículos 6, 8, 124 fracción I y VII, 126, fracción V y XII, 144 fracción I y 145 fracción XIX de la ley orgánica del poder legislativo, túrnese las comunicaciones recibidas de la siguiente manera: la número 6, a la comisión de puntos constitucionales, las enumeradas 1, 2, 3, 4, 5, 7 y 8 se tienen por echas del conocimiento del pleno.

Hecho lo anterior hago de su conocimiento que los días 26, 28, y 30 de septiembre en la presente anualidad los integrantes de los grupos legislativo del partido movimiento regeneración nacional, del partido acción nacional y del partido revolucionario institucional informaron a esta soberanía, la designación de sus respectivos coordinadores. Al primero de los grupos en cita designó al diputado Mauricio Alberto Ruiz Olaes, para el período comprendido del 26 de septiembre del 2018 al 25 de septiembre del 2019. A la diputada Martha Fabiola Larrondo Montes, del período comprendido del 26 de septiembre del 2019 al 25 de septiembre del 2020; y a la diputada Paloma Arce Islas, para el comprendido del 25 de septiembre del 2020 al 25 de septiembre del 2021.

El Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional, designó al diputado Miguel Ángel Torres Olguín, el Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional designó al diputado José Hugo Cabrera Ruíz. En ese tenor y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 135 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, la Junta de Coordinación Política queda integrada de la siguiente forma: Presidente, diputado Miguel Ángel Torres Olguín; secretario, diputado Mauricio Alberto Ruiz Olaes, integrantes, diputado José Hugo Cabrera Ruíz, diputado Ricardo Caballero González, María Concepción Herrera Martínez y diputado Jorge Herrera Martínez.

Por lo anterior se ordena analizar las notificaciones conducentes a las autoridades que correspondan, así como a los órganos y dependencias del poder legislativo para los efectos legales conducentes, muchas gracias... Si diputado Hugo Cabrera, adelante

—**Diputado José Hugo Cabrera Ruiz:** Nada más una moción aclarar que la coordinación del Grupo Legislativo del PRI quedó establecido que del 26 de septiembre del 2018 al 25 de septiembre del 2019, coordinará José Hugo Cabrera Ruiz, del 26 de septiembre del 2019 al 25 de septiembre del 2020, la diputada Abigail Arredondo Ramos, y del 26 de septiembre del 2020 al 25 de septiembre del 2021, la diputada Karina Careaga Pineda

—**Presidente:** Muy bien, voy hacer la anotación, del diputado José Hugo Cabrera, y en este momento hacemos la corrección de manera inmediata para que así quede asentado en esta sesión de pleno en las actas correspondientes. Efectivamente aquí está como lo señala el diputado Hugo Cabrera, está enlistado su orden y procederemos a darle lectura para que se asiente. Del 26 de septiembre del 2018 al 25 de septiembre del 2019, José Hugo Cabrera Ruiz, coordinador del grupo legislativo del PRI; del 26 de septiembre del 2019 al 25 de septiembre del 2020, la diputada Abigail Arredondo Ramos, y del 26 de septiembre del 2020 al 25 de septiembre del 2021, la diputada Karina Careaga Pineda, es cuánto, queda asentada la corrección correspondiente, gracias.

2.6 INTEGRACIÓN DE COMISIONES ORDINARIAS DEL PODER LEGISLATIVO:

—**Presidente:** A efecto de desahogar el sexto punto del orden del día, se da cuenta de la integración de comisiones ordinarias del Poder Legislativo, solicito a un integrante de pleno proceda a su lectura... Diputado Coni Herrera, adelante.

—**Diputada Ma. Concepción Herrera Martínez:** Muy buena tarde a todos y cada uno de ustedes, compañeros diputados, presidente de la Mesa, presentó la siguiente propuesta.

El pleno de la Quincuagésima Novena Legislatura del Estado de Querétaro, los suscritos diputados Miguel Ángel Torres Olguín, José Hugo Cabrera Ruiz, Ricardo Caballero González, la de la voz, Ma. Concepción Herrera Martínez y Jorge Herrera Martínez, coordinadores de los grupos y fracciones legislativas de los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, Encuentro Social, Querétaro Independiente y Verde Ecologista de México, respectivamente de la Quincuagésima Novena Legislatura y con la facultad que nos confiere el artículo 143 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del estado de Querétaro, presentamos ante ustedes la propuesta de acuerdo por el que se integran las comisiones ordinarias de la Quincuagésima Novena Legislatura del Estado teniendo como base lo siguiente: Consideraciones.

1. La Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro se encarga de normar todo lo relativo a la organización, funciones y atribuciones del poder legislativo, de sus órganos y dependencias, así como los procedimientos que deriven de dichas atribuciones.
2. De manera particular, el artículo 114 de la ley orgánica en comento refiere como órganos del poder legislativo, los grupos y fracciones legislativas, la mesa directiva, la junta de coordinación política, las comisiones ordinarias o especiales y el comité de transparencia.
3. Para el estudio y despacho de los asuntos que sean competencia de la legislatura, se integrarán comisiones ordinarias o especiales, según corresponda, tal como lo precisan los artículos 143 y 146 del supra citado cuerpo legal. Las comisiones estarán integradas por diputados de al menos dos de los grupos y fracciones legislativas, estructurándose de la siguiente manera: un presidente, un secretario y un integrante.
4. Acorde a lo dispuesto por el citado artículo 143 las comisiones ordinarias deberán quedar integradas dentro de las tres primeras sesiones del pleno de

la legislatura y se tendrán por instaladas a partir de su integración y aprobación por el pleno, y tendrán las competencias por materia que se derive de su denominación y la que la legislatura les asigne mediante acuerdo, de conformidad con lo previsto en los artículos 144 y 145 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro.

La denominación de las comisiones ordinarias es la siguiente: Acceso a la Información, Administración y Procuración De Justicia; Asuntos del Migrante, Asuntos Indígenas, Asuntos Municipales, Ciencia , Tecnología e Innovación, Educación y Cultura, Derechos Humanos, Desarrollo Agropecuario y Rural, Sustentable, Desarrollo Económico y Comercio, Desarrollo Social, Grupos Vulnerables y Vivienda, Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Comunicaciones, Familia, Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales, Instructora, Juventud y Deporte, Medio Ambiente, Movilidad Sustentable y Tránsito, Participación Ciudadana, Planeación y Presupuesto, Puntos Constitucionales, Salud, Seguridad Pública y Protección Civil, Trabajo y Previsión Social y Turismo.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a la consideración del pleno de la quincuagésima novena legislatura del estado de Querétaro, la siguiente propuesta de:

ACUERDO POR EL QUE SE INTEGRAN LAS COMISIONES ORDINARIAS DE LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

Artículo primero, las comisiones ordinarias de la quincuagésima novena legislatura del estado de Querétaro, estarán integradas de la siguiente manera:

Acceso a la Información		
Cargo	diputado	Grupo o fracción legislativa

Presidente	Leticia Rubio Montes	PAN
Secretario	Beatriz Guadalupe Marmolejo Rojas	PAN
Integrante	Paloma Arce Islas	Morena

Administración y Procuración de Justicia		
Cargo	nombre	Grupo o Fracción Legislativa
Presidente	Verónica Hernández Flores	PAN
Secretario	Miguel Ángel Torres Olgún	PAN
Integrante	Néstor Gabriel Domínguez Lara	Morena

Asuntos del Migrante		
Cargo	nombre	Grupo o Fracción Legislativa
Presidente	José Hugo Cabrera Ruiz	PRI
Secretario	Nestor Gabriel Domínguez Lara	MORENA
Integrante	Miguel Ángel Torres Olgún	PAN

Asuntos Indígenas		
Cargo	Diputados	Grupo o Fracción Legislativa
Presidente	Martha Fabiola Larrondo Montes	MORENA
Secretario	Ma. Concepción Herrera Martínez	QUERÉTARO INDEPENDIENTE
Integrante	Verónica Hernández Flores	PAN

Asuntos Municipales		
Cargo	Diputados	Grupo o Fracción Legislativa
Presidente	Ricardo Caballero González	PES

Secretario	Jorge Herrera Martínez	PVEM
Integrante	Beatriz Guadalupe Marmolejo Rojas	PAN
Ciencia, Tecnología e Innovación		
Cargo	Diputados	Grupo o Fracción Legislativa
Presidente	Paloma Arce Islas	MORENA
Secretario	Karina Careaga Pineda	PRI
Integrante	Agustín Dorantes Lámbarri	PAN

Educación y Cultura		
Cargo	Diputados	Grupo o Fracción Legislativa
Presidente	Beatriz Guadalupe Marmolejo Rojas	PAN
Secretario	Mauricio Alberto Ruiz Olaes	MORENA
Integrante	Elsa Adané Méndez Álvarez	PAN

Derechos Humanos		
Cargo	Diputados	Grupo o Fracción Legislativa
Presidente	Miguel Ángel Torres Olguín	PAN
Secretario	Paloma Arce Islas	MORENA
Integrante	Martha Daniela Salgado Márquez	PAN

Desarrollo Agropecuario y Rural Sustentable		
Cargo	Diputados	Grupo o Fracción Legislativa
Presidente	Laura Patricia Polo Herrera	MORENA
Secretario	José Raúl Chávez Nieto	MORENA

Integrante	José González Ruiz	PAN
------------	--------------------	-----

Desarrollo Económico y de Comercio		
Cargo	Diputados	Grupo o Fracción Legislativa
Presidente	Mauricio Alberto Ruiz Olaes	MORENA
Secretario	Martha Fabiola Larrondo Montes	MORENA
Integrante	Luis Gerardo Ángeles Herrera	PAN

Desarrollo Social, Grupos Vulnerables y Vivienda		
Cargo	Diputados	Grupo o Fracción Legislativa
Presidente	Martha Daniela Salgado Márquez	PAN
Secretario	José Hugo Cabrera Ruiz	PRI
Integrante	Tania Palacios Kuri	PAN

Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Comunicaciones		
Cargo	Diputados	Grupo o Fracción Legislativa
Presidente	Abigail Arredondo Ramos	PRI
Secretario	Luis Gerardo Ángeles Herrera	PAN
Integrante	Luis Antonio Zapata Guerrero	PAN

FAMILIA		
Cargo	Diputados	Grupo o Fracción Legislativa
Presidente	Elsa Adané Méndez Álvarez	PAN
Secretario	Verónica Hernández Flores	PAN

integrante	Martha Fabiola Larrondo Montes	MORENA
------------	--------------------------------	--------

Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales		
Cargo	Diputados	Grupo o Fracción Legislativa
Presidente	Agustín Dorantes Lámbarri	PAN
Secretario	Abigail Arredondo Ramos	PRI
Integrante	Leticia Rubio Montes	PAN

Instructora		
Cargo	Diputados	Grupo o Fracción Legislativa
Presidente	José González Ruiz	PAN
Secretario	Martha Daniela Salgado Márquez	PAN
Integrante	Ricardo Caballero González	PES

Juventud y Deporte		
Cargo	Diputados	Grupo o Fracción Legislativa
Presidente	José Raúl Chávez Nieto	MORENA
Secretario	María Guadalupe Cárdenas Molina	PRI
Integrante	Abigail Arredondo Ramos	PRI

Medio Ambiente		
Cargo	Diputados	Grupo o Fracción Legislativa
Presidente	Jorge Herrera Martínez	PVEM
Secretario	Laura Patricia Polo Herrera	MORENA
Integrante	Mauricio Alberto Ruiz Olaes	MORENA

Movilidad Sustentable y Tránsito		
Cargo	diputados	Grupo o Fracción Legislativa
presidente	Luis Antonio Zapata Guerrero	PAN
Secretario	Agustín Dorantes Lámbarri	PAN
Integrante	María Guadalupe Cárdenas Molina	PRI

Participación Ciudadana		
Cargo	diputado	Grupo o fracción legislativa
Presidente	Ma. Concepción Herrera Martínez	QUERÉTARO INDEPENDIENTE
Secretario	Tania Palacios Kuri	PAN
Integrante	José Raúl Chávez Nieto	MORENA

Planeación y Presupuesto		
Cargo	Diputados	Grupo o Fracción Legislativa
Presidente	Luis Gerardo Ángeles Herrera	PAN
Secretario	Roberto Carlos Cabrera Valencia	PAN
integrante	Ma. Concepción Herrera Martínez	Q.I.

Puntos Constitucionales		
Cargo	Diputados	Grupo o Fracción Legislativa
Presidente	Tania Palacios Kuri	PAN
Secretario	Luis Antonio Zapata Guerrero	PAN
Integrante	José Hugo Cabrera Ruiz	PRI

Salud

Cargo	Diputado	Grupo o fracción legislativa
Presidente	Karina Careaga Pineda	PRI
Secretario	Elsa Adané Méndez Álvarez	PAN
integrante	Laura Patricia Polo Herrera	MORENA

Seguridad Pública y Protección Civil		
Cargo	Diputado	Grupo o fracción legislativa
Presidente	Roberto Carlos Cabrera Valencia	PAN
Secretario	Leticia Rubio Montes	PAN
Integrante	Jorge Herrera Martínez	PVEM

Trabajo y Previsión Social		
Cargo	Diputados	Grupo o Fracción Legislativa
Presidente	Néstor Gabriel Domínguez Luna	MORENA
Secretario	José González Ruiz	PAN
Integrante	Roberto Carlos Cabrera Valencia	PAN

Turismo		
Cargo	Diputados	Grupo o Fracción Legislativa
Presidente	María Guadalupe Cárdenas Molina	PRI
Secretario	Ricardo Caballero González	PES
Integrante	Karina Careaga Pineda	PRI

Artículo segundo: Las comisiones ordinarias que han quedado integradas desarrollaran su actividad durante todo el ejercicio constitucional de la quincuagésima novena legislatura del estado de Querétaro, conforme a lo

establecido en la ley orgánica del poder legislativo del estado de Querétaro, para su funcionamiento. Es cuanto.

—**Diputada Martha Fabiola Larrondo Montes:** Desde su lugar, inaudible...

—**Diputado Antonio Zapata Guerrero:** Desde su lugar, inaudible...

—**Presidente:** Gracias diputado, esta enlistado para su reserva.

—**Diputada Concepción Herrera Martínez:** Salud, ¿verdad diputada? PRI. Presidente, Karina Careaga Pineda; el secretario por parte de AN, Elsa Adané Méndez Álvarez, y la integrante MORENA, Laura Patricia Polo Herrera, y Puntos Constitucionales, la preside PAN, diputada Tania Palacios Kuri; el secretario, diputado Luis Antonio Zapata Guerrero y el integrante por diputado del PRI, Hugo Cabrera Ruiz.

—**Presidente:** Muchas gracias diputada Herrera, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 19 fracción II de la Constitución Política del Estado de Querétaro, 53 y 126 fracción V de la ley orgánica de la materia, solicito a la diputada primera secretaria someta a discusión en un solo acto la propuesta que nos ocupa.

—**Diputada Primera Secretaria:** Diputadas y diputados está a discusión en un solo acto la propuesta de referencia, quien desee hacer uso de la palabra sirvan anotarse en esta secretaría... Recuérdeme su nombre diputada... Martha Fabiola Larrondo Montes, ¿alguien más?, diputado le informo que solo esta inscrita la diputada Martha Fabiola Larrondo Montes, en contra.

—**Presidente:** Diputada Martha Fabiola Larrondo Montes, tiene el uso de la voz para que haga su posicionamiento.

—**Diputada Martha Fabiola Larrondo Montes:** Muy buenas tardes, con el permiso de quien preside, y los integrantes de la Mesa Directiva, saludo con todo respeto a las diputadas y diputados integrantes de esta Quincuagésima Novena Legislatura. Me manifiesto en contra, porque escuche con mucha atención y pues parece ser que los seis integrantes de MORENA, pues nos excluyen de todas las comisiones estratégicas, esto no puede ser.

Somos seis diputados de MORENA, el día de la toma de protesta el pasado 26 de septiembre en un acto solemne en nuestro Teatro de la República, cuando nos tomaron la protesta escuchamos con mucha atención, los posicionamientos de cada uno de los diputados que participaron y las palabras que voy a expresar son con mucho respeto, pero ahí escuchamos a todos los diputados de todas las fracciones que hablaron sobre un trabajo de altura, un trabajo digno, todos honorables diputadas y diputados, representaremos a los ciudadanos, seremos la voz del pueblo, muchos hicieron alusión y se pasaron de la cuenta ahí en sus antecedentes improvisados, etc., etc.

Pero a lo que voy, es que, en quien más puse atención obviamente fue en el posicionamiento de la diputada Acción Nacional, ¿Por qué digo ésto?, porque Acción Nacional tiene la mayoría en el congreso, 12 integrantes, entonces me intereso muchísimo su discurso, los de todos por supuesto, pero principalmente puse mucha atención. Quiero decirles que yo realmente ese día salí muy contenta, con mucha esperanza, porque dije creo que vamos a tener realmente un parlamento, ahora si en Querétaro, se va a notar el trabajo de la legislatura, vamos a pasar a la historia porque los diputados tienen un compromiso con el pueblo de Querétaro. Haciendo a un lado los intereses de los partidos, intereses económicos, personales, o tal vez temores y hasta egos, que parece ser, porqué, porque digo esto, porque tuvimos una elección muy clara, donde el pueblo de México se manifestó en julio con la elección de nuestro presidente de la República, realmente el pueblo de México participó activamente igual en Querétaro, aquí en Querétaro también ganó el licenciado Andrés Manuel López Obrador. Yo estuve representante

ante el INE, representante suplente, entonces lo digo con todo conocimiento de causa.

Y volviendo a las palabras emitidas por nuestra compañera diputada de Acción Nacional, pues ella uso en términos muy importantes lo que realmente me interesó y me ilusioóo, dije, que bien ahora si vamos a poder trabajar como se debe de trabajar en las legislaturas, con una integración equilibra de las fuerzas políticas y bien ella, habló y citó, me parece que dos veces o tres: El concepto del bien común, el concepto del bien común.

El bien común, no es un simple concepto y no es un eslogan de un partido político que se lo han adueñado, el bien común, tiene un autor, un registro de derechos de autor, hace muchos siglos, desde el siglo XIII, el filósofo Thomas de Aquino, quien crea todo un sistema filosófico basado en la filosofía racionalista de Aristóteles y poniendo su punto, de envolviendo con el derecho natural, con dignidad de las personas.

Haciendo así, famoso en este concepto del bien común, pero el bien común es precisamente encaminar a repartir una injusticia distributiva, ¿cuál es la característica de la injusticia distributiva? la igualdad proporcional, esa es la diferencia; ese es el bien común, ¿no es un eslogan de un partido político? es un concepto filosófico que creo todo un sistema. Así está en muy mal usado, sí, porque aquí a la hora que estoy escuchando el reparto de las comisiones me decepcionan sinceramente.

Yo esperaba encontrarme con integrantes de esta legislatura, honorables dignos, díganme ustedes para que nos piden los currículos, parecieren ridículun, díganme ustedes, cierto que la ley orgánica no exige una determinada profesión ni la Constitución para poder acceder a un puesto de elección popular, sí, pero entonces me pregunto yo, ¿para qué los perfiles? No puede ser posible, que nos dejen fuera a los integrantes de MORENA, de las comisiones más importantes: presupuesto y por cierto, parece ser que unos días antes de salir la 58 Legislatura hicieron cambios en las comisiones.

Seguramente tiene su razón de ser, ¿verdad? entonces, no estamos en Presupuesto, no estamos, en puntos constitucionales, no estamos en Gobernación, algo nos toco en Administración de Justicia a un compañero, no estamos déjeme ver que otra, así como la licenciada se me fue muy rápido, no estamos tampoco en la Instructora. En fin, y bueno pues creo que nos repartieron las que no quisieron estratégicamente.

Pero déjenme decirles que ninguno de ustedes que tienen mayoría aceptó la de los indígenas, fíjense que a mi me enorgullece, me enorgullece porque son los antecedentes de nuestro México, y yo he tenido la oportunidad de trabajar junto con ellos, en los 18 años que tuve de experiencia en el servicio público. Pero esas cosas no cuentan aquí, al parecer en este reparto, ¿sí? de verdad es que o tal vez no sé, estorbe uno. Aquí no entiendo este reparto de las comisiones sinceramente, ¿Dónde queda entonces, el idealismo de la legislatura, del trabajo deliberativo, de liberar la creación de leyes, encaminados a tener una mejor sociedad?

Fíjense ustedes curiosamente que también ahí Santo Tomas, dice que el deber de los legisladores que creen es hacer buenos a los hombres, fíjense nosotros tenemos que trabajar para crear las condiciones de libertad, de seguridad y propiciar el bien común para todos, pero desde aquí y no es posible que ustedes tomen estos acuerdos.

Me manifiesto respetuosamente en contra, si yo previamente platique por ahí con uno de los funcionarios de esta legislatura, pues es que su perfil es para cualquier, si dije pero yo me apunté en Presupuesto, me apunte en Puntos Constitucionales, en Administración de Justicia, ¿pues yo creo que algo debo de saber? verdad, digo, si no estaría yo en esta postura, pero lo raro es que ninguno de los integrantes de MORENA, este en presupuesto, y además la cambiaron, también la modificaron, pasaron cosas de hacienda a presupuesto.

Me decepcionan muchísimo, yo esperaba encontrarme con otro nivel, de verdad, me decepcionan muchísimo y muchos de ustedes, han estado en nuestras aulas de la universidad, muchos hijos de compañeros de la universidad, no puede ser, no es posible que antepongan otro tipo de intereses a un verdadero trabajo legislativo,

donde queda el contrapeso, señores aquí en el Poder Legislativo, esto no es posible que ustedes tomen estos acuerdos, no puede ser.

Este es el momento para que esta legislatura 59 pase a la historia, miren me da mucha pena, pero yo en las aulas universitarias quisiera que escucharan los comentarios de los universitarios dan pena decía, estos diputados de la 58, que todo lo aprueban, sí en conjunto, los partidos mayoritarios, o sea no es posible que no haya una posición crítica, no es posible que estén en su zona de confort, esto yo no puedo concebirlo.

Es la oportunidad que nos da la historia, a la mejor no se nos presenta, y luego mucho de ustedes, de verdad yo venía con mucha ilusión, muchos van por su tercera vuelta, ya tienen la experiencia como diputados, yo creo que es tiempo de que ustedes muestren, saben que pues ahora si me interesa el pueblo de Querétaro, ya durante 6 años, pues tuve otras prioridades, pero este es el momento de marcar la historia, de dar un trabajo de altura, de mostrar una dignidad por Querétaro, urge nuestro estado, tiene muchos problemas, no podemos cerrar los ojos ante la realidad.

Señoras diputadas y diputados los culminó a apelar a su conciencia, a su conciencia por favor, este es el momento de cambiar, de verdad se los digo, no sabemos en la vida que nos de más adelante, a la mejor no vamos a tener otra oportunidad esta puede ser la última, recuerden ustedes somos mortales, no tenemos la vida asegurada, esta es la oportunidad para fijar un precedente, apelo a su juicio, a su conciencia, para buscar realmente un trabajo.

Pueden hacerlo, ustedes tienen mayoría acción nacional, a quien le temen, tienen toda la autoridad y por eso yo agradezco al partido MORENA, que me dio esta oportunidad y ahora si puedo decir lo que pienso, mientras estuve de servidora pública me castigaban, me mandaban al órgano de control cuando yo denunciaba las cosas que estaban mal, ahora si nadie me puede callar más que la muerte, eso es lo único que me va a callar.

Con todo respeto yo voy a manifestar todo lo que este en contra, y aquí yo vengo representando al pueblo de Querétaro, yo hice ese compromiso, yo si me

comprometo con Querétaro, yo si tengo conciencia, no tengo nada que perder, no tengo nada que esconder.

Soy una mujer transparente y honorable y orgullosamente de la universidad autónoma de Querétaro, una universidad pública, que me ha enseñado a defender los intereses de los universitarios y de los queretanos, y sobre todo de la gente marginada, así es que por favor les pido, que hagan un acto de conciencia, no puede ser que nos opongamos a este pluralismo democrático.

Entonces, señoras y señores estamos ante una simulación, esto es una simulación de democracia, estamos dando un paso hacia atrás, lo que se ha logrado en Querétaro, con el triunfo del 1° de julio, con el pueblo queretano al acudir a las urnas, estamos dando un paso atrás, con esa actitud, respetuosamente les pido, les pido que cambien esta distribución, reparto, yo diría, perdónenme la expresión vulgar. Este reparto sin escrúpulos de las comisiones que ustedes están asignando, no entiendo a mis compañeros de otros partidos minoritarios como aceptan esto, con todo respeto se los digo, aquí viene uno a defender al pueblo, anteponer si el bien común de la sociedad queretana, no nuestro interés personal, discúlpennme, es cuánto.

—**Presidente:** Una vez concluida la participación de la diputada Martha Fabiola Larrondo, y de conformidad con el artículo 72 de la Ley Orgánica que rige el Poder Legislativo... Diputado Zapata, dígame

—**Diputado Antonio Zapata:** Desde su lugar, inaudible.

—**Presidente:** Se desiste entonces el diputado Zapata, y procedemos en términos de nuestra ley orgánica, sométase a votación económica en un solo acto el asunto que nos ocupa, comunicando al final el resultado, toda vez que ha sido suficientemente discutido y ya no se enlistan oradores de esta asamblea legislativa, diputada segunda secretaria, adelante por favor.

—**Diputada Segunda Secretaria:** Diputadas y diputados se encuentra a votación económica el acuerdo de referencia, quienes estén a favor deberán ponerse de pie y quienes estén en contra permanecerán sentados... Se informa a la presidencia el resultado de la votación y es de 18 votos a favor y 7 en contra.

—**Presidente:** Diputada Lupita, muchas gracias, en virtud del resultado de la votación y de conformidad con el artículo 75 inciso a), 79 fracción I, y 126 fracciones V y XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, se declara aprobado en lo general y en lo particular la propuesta de mérito, expídase el acuerdo correspondiente y remítase al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para su publicación en el periódico oficial del gobierno del Estado, "La Sombra de Arteaga" y notifíquese a las dependencias del Poder Legislativo para los efectos legales conducentes.

2.7 ASUNTOS GENERALES:

—**Presidente:** Nos encontramos en asuntos generales, solicito a quienes deseen participar sirva inscribirse con la diputada segunda secretaria, señalando el tema que abran de abordar... Diputada Lupita, si nos hace el favor solamente de mencionar, porque ya esta cerrado el punto el resultado de la votación.

—**Diputada Segunda Secretaria:** Se informa a la presidencia el resultado de la votación es de 18 votos a favor y 7 en contra.

—**Presidente:** Diputada Lupita, muchas gracias, está bien y está agotado el punto, reitero nos encontramos en asuntos generales, solicito a quienes deseen participar sirva inscribirse con la diputada segunda secretaria, señalando el tema que abran de abordar.

—**Diputada Segunda Secretaria:** Se informa a la presidencia, que se encuentran inscritos los diputados Agustín Dorantes, con un exhorto; Raúl Chávez Nieto, membranza y Laura Polo, 2 de octubre.

—**Presidente:** Muchas gracias diputada segunda secretaria, diputado Agustín Dorantes Lambarri, tiene el uso de la tribuna.

—**Diputado Agustín Dorantes Lambarri:** Con su permiso señor Presidente, con su permiso de la Mesa Directiva, el 2 de octubre de 1968, es una fecha que ha quedado grabada en la memoria del pueblo de México, es el momento histórico que nos recuerda tiempos en los que la libertad de expresión no era parte de la realidad nacional y la fuerza pública se utilizaba indiscriminadamente y arbitrariamente en contra de la oposición política.

Durante el año de 1968 y los subsecuentes bajo las presidencias de Gustavo Díaz Ordaz y Luis Echeverría Álvarez, el país vivió una larga temporada de fuerte represión política, especialmente sufrida por jóvenes universitarios, que únicamente tenían como reclamo mayor libertad.

En nuestra entidad, todavía pueden encontrarse vialidades y escuelas que llevan los nombres de aquellos expresidentes rindiendo honor a quien no merece ser honrado. Siendo esto para quienes sufrieron represión durante esos años, así como sus parientes y en virtud de que sus nombres en dichos espacios públicos no abandonan a una pedagogía pública y social, que promueva conductas cívicas y ejemplos virtuosos de ejercicio gubernamental.

Este año, al cumplirse 50 octubres de los trágicos acontecimientos sucedidos en la plaza de las tres culturas en Tlatelolco, es momento para que de manera simbólica los nombres de estos personajes queden fuera de nuestras calles y escuelas.

Con ellos comenzaremos a avanzar en la promoción de modelos de conducta, que verdaderamente hayan estado a la altura de sus circunstancias históricas, y en la consecución de los estándares éticos más elevados.

Por lo anteriormente expuesto presento ante esta honorable legislatura el siguiente punto de Acuerdo por el cual la LIX Legislatura del Estado exhorta al Poder Ejecutivo

y a los 18 ayuntamientos de Querétaro, a modificar los nombres de vialidades y establecimientos públicos cuya denominación corresponda con los nombres de los expresidentes de la República Gustavo Díaz Ordaz y Luis Echeverría Álvarez. Es cuanto, señor presidente.

—**Presidente:** Gracias diputado Dorantes Lambarri, se encuentra enlistado también el diputado José Raúl Chávez Nieto, con el tema de remembranza, adelante diputado puede hacer uso de la tribuna.

—**Diputado José Raúl Chávez Nieto:** Con el permiso de la Mesa, señor presidente. Pareciera que estuviéramos en el 68, verdad, ¿qué día es hoy?, perdón 2 de octubre, las y los jóvenes somos el presente. Como joven no puedo dejar pasar este momento. El 2 de octubre es una fecha trágica que no debe ser olvidada por las generaciones venideras, solo con el recuerdo evitaremos que hechos como los vistos aquel 2 de octubre y aquel 26 de septiembre no vuelvan a repetirse, memorias sí, jamás olvido.

El 2 de octubre razonara en los secos de nuestra historia, hoy, mañana y siempre, gracias, es cuánto.

—**Presidente:** Gracias diputado Chávez Nieto, doy cuenta de que se encuentra también enlistada como oradores la diputada Laura Patricia Polo Herrera, con el tema 2 de octubre, adelante diputada.

—**Diputada Laura Patricia Polo Herrera:** Con el permiso de la Mesa Directiva, ¡Ni perdón, ni olvido!

La tarde del 2 de octubre de 1968, cientos de personas llenaban la Plaza de las Tres Culturas en Tlatelolco, para exigir mayores libertades democráticas y civiles en nuestro país.

A ella acudieron mujeres, niños, pero sobre todo maestros y estudiantes universitarios; al concluir el mitin, desde los edificios aledaños el ejército mexicano abrió fuego contra los manifestantes, se calcula que más de 300 personas fueron

acribilladas; así quedó marcada una de las noches más tristes y vergonzosas de la historia de nuestro país.

El 2 de octubre en México, no se puede entender sin las revueltas juveniles que se suscitaron en varias partes del mundo; el movimiento libertario estudiantil de mayo de 1968 en París, Francia.

“Haz el amor y no la guerra”, gritaban los jóvenes en las principales plazas de varias ciudades de Estados Unidos de Norteamérica; protestaban contra la guerra invasora de Vietnam y el asesinato de líderes proderecho civiles como Martin Luther King.

En México, el movimiento se originó a partir de la represión e intervención militar y policial en instituciones educativas. Ante ello, se formó el Consejo Nacional de Huelga para coordinar las protestas de estudiantes y académicos afines al movimiento.

El movimiento de 1968 fue un movimiento social en el que además de estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Instituto Politécnico Nacional (IPN), la Universidad Pedagógica Nacional, El Colegio de México, La Escuela de Agricultura de Chapingo, la Universidad Iberoamericana, La Universidad La Salle, y la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, participaron profesores, intelectuales, amas de casa, obreros y profesionales en la Ciudad de México y otros estados del país.

Muchos de los estudiantes y maestros que participaron en el movimiento social fueron perseguidos y encarcelados en la entonces prisión de Lecumberri. Los acusaron de motín, robo y otros delitos que les fabricaron para justificar la privación de su libertad; hasta el día de hoy no existe una investigación exhaustiva de los hechos ni se ha castigado a uno sólo de los culpables.

Ningún presidente ni del PRI ni del PAN, jamás han aceptado que se juzgue a los culpables.

A cincuenta años del 1968, la memoria es más fuerte que el olvido. Nuestro país atraviesa un proceso de transición, está por concluir uno de los sexenios marcado por la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa, más de 37 mil personas desaparecidas en el país; en mayo de 2018 México alcanzó la cifra récord de 2,898

homicidios dolosos ejecutados en sólo 30 días, los que se suman a los 234 mil homicidios registrados en los dos últimos sexenios; ser periodista en nuestro país se ha convertido en una de las profesiones más peligrosas; es claro que México vive una crisis humanitaria que nos exige cambiar el rumbo y que este primero de julio quedó demostrado que así lo decidió el pueblo mexicano.

El legado del 68 es un parteaguas en la historia de nuestro país, es el símbolo de la lucha contra el abuso del poder, es el anhelo de la libertad y la democracia, es la voz fresca de miles de personas llenas de esperanza.

La noche de Tlatelolco nos recuerda lo que jamás debió suceder. En memoria de los estudiantes, maestros, obreros y amas de casa asesinadas, decimos nunca más. Este 2 de octubre, Ni perdón ni olvido. Es cuánto.

3. TERMINO DE LA SESIÓN

—**Presidente:** Muchas gracias diputada no habiendo otro asunto por tratar, con fundamento en los artículos 96, 100, 101, 126 fracción V 131 fracción III y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, instruyo a la diputada Primera Secretaria, a efecto de levantar el acta correspondiente a esta sesión y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 96 del mismo ordenamiento siendo las 19 horas con 44 minutos, del día de su inicio se levanta la presente sesión, muy buenas noches.